

RESOLUCIÓN N° 509 /2020

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 07 FEB. 2020

1. Presentación del interesado N° 32752, de fecha 30 de enero de 2020;
2. Informe del Departamento de Inspección General, de fecha 04 de febrero de 2020;
3. Informe de Morosidad, de fecha 30 de enero de 2020, con Vº Bº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado de Término de giro, de fecha 30 de diciembre de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica término de giro desde 01 de enero 2019 hasta 30 de septiembre de 2019;
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero de 2019, que fija Orden de Subrogancia en el Secretario Municipal;
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2020:**

PATENTE : 2-752762  
DIRECCIÓN : DAVILA BAEZA N° 700, MESETA 12  
NOMBRE : JUAN CARLOS GÓMEZ ARIAS  
RUT. : 9.157.533-7  
GIRO : EXPENDIO DE FRUTAS Y VERDURAS  
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

3. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



MOISÉS ANDRADE ORTEGA  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

JJG/MAO/KMM/sma  
05/02/2020

166 7605